

ESPECIALIZACIÓN EN  
**GINECOLOGÍA  
Y OBSTETRICIA**

## Proceso de inscripción y selección 2025-10

### Inscripción y selección

Las fechas que encontrarás a continuación pueden ser ajustadas, te sugerimos consultar periódicamente nuestra página web.

<b>5 de agosto</b>	Apertura de inscripciones
<b>2 de octubre</b>	Cierre de inscripciones
<b>4 de octubre</b>	Envío de instrucciones del examen para aspirantes
<b>9 de octubre 1:00 p.m. a 5:00 p.m.</b>	Presentación del examen de admisión (presencial)
<b>11 de octubre</b>	Citación a aspirantes para entrevistas
<b>15 y 16 de octubre 8:00 a.m. a 1:00 p.m.</b>	Entrevistas (presenciales)
<b>23 de octubre</b>	Resultado final

## Proceso de aplicación

Para poder garantizar que se pueda estudiar tu aplicación, te recomendamos tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1 [Diligencia aquí el formulario de inscripción.](#)
- 2 Realiza el pago del formulario cuyo costo es de \$321.150 en el siguiente link: <https://recaudos.uniandes.edu.co/pagos/login.xhtml?unidadCodigo=MEDI&dependencial=131&productold=17749>. En caso de tener alguna dificultad con el pago, por favor escríbenos al correo [posgradosmedicina@uniandes.edu.co](mailto:posgradosmedicina@uniandes.edu.co).
- 3 Carga la documentación obligatoria que solicita la universidad a través del siguiente enlace: <https://registroapps.uniandes.edu.co/SisAdmisiones/Documentos/>

### Acta o diploma de Pregrado

Todo aspirante debe haber terminado estudios universitarios y tener, como mínimo, un título profesional. El aspirante debe cargar su acta de grado o diploma que certifique la obtención de su título de pregrado. No se aceptan certificados de terminación de estudios o de candidatura a grado.

### Hoja de vida

La información de la hoja de vida es de gran importancia en el proceso de admisión. [Descarga aquí el formato de hoja de vida](#) sugerido y adjúntalo con los soportes respectivos. **Toda información referenciada en tu hoja de vida debe contar con soportes, de lo contrario no será tenida en cuenta en el proceso de selección.**

### Calificaciones de pregrado

El aspirante debe cargar su certificado oficial de calificaciones de los estudios de pregrado. Aspirantes uniandes pueden cargar las notas generadas desde el sistema Banner.

#### *Importante*

- Solo se aceptan documentos legibles con información completa del aspirante y de la entidad que los emite.
- Si el documento se emite en el extranjero, no se requiere que sea apostillado, siempre y cuando se encuentre autenticado.

- En caso que el documento sea expedido en un idioma diferente al español, debe venir acompañado de una traducción oficial.
- Documentos firmados digitalmente, deben poder ser validados en línea en el momento de la entrega de documentos.
- No es necesario que los documentos que entregues estén autenticados y/o apostillados.

4 En el siguiente enlace: <https://bit.ly/info-adicional-soportes> carga los soportes de tu hoja de vida y la siguiente documentación adicional:

- Servicio social obligatorio o certificado de que lo terminaste antes de empezar el programa de Ginecología y Obstetricia.
- Tarjeta profesional para quienes terminaron el servicio social obligatorio.
- Resultados de la prueba Saber Pro o pruebas equivalentes.
- [Hoja de vida formato Uniandes \(obligatorio\)](#).

## Proceso de selección

El proceso de selección para todos los programas médico-quirúrgicos ofertados por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina está compuesto por:

- 1 **Examen de admisión al programa (conocimientos en medicina general, conceptos básicos de epidemiología clínica, gestión de calidad, seguridad y salud pública):** Seleccionamos a los candidatos para la entrevista de acuerdo con los resultados del examen de admisión y partiendo del aspirante con mayor puntaje en orden descendente.
- 2 **Entrevista presencial.**
- 3 **Revisión de la hoja de vida del aspirante.**
- 4 **Comité de evaluación.**

Criterios	%
Examen de ingreso	40
Entrevista	40
<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	
Está compuesta por los aspectos relacionados a continuación:	
Evaluación de desempeño en pregrado y prueba Saber Pro o la que haga sus veces	6
Estudios y actividades académicas relacionadas con la salud o con la especialidad (incluye rotaciones selectivas con una duración superior a 6 meses y o experiencia laboral en el área)	5
Publicaciones e investigación relacionadas con el área de especialidad	5
Actividades de liderazgo y servicio social certificadas (incluye experiencia docente)	4

### Calendario 2025-10

**Inicio de rotaciones de práctica clínica:** 3 de febrero

**Inicio de cursos de aula:** 3 de febrero

**Finalización de rotaciones de práctica clínica:** 31 de julio

### Horarios

**Rotaciones de práctica clínica:**

Continuas durante todo el año

**Primer año de residencia:**

	L	M	X	J	V	S
7:00 a.m. - 8:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
8:00 a.m. - 9:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
11:00 a.m. - 12:00 m.	[Bloque de actividades]					
12:00 m. - 1:00 p.m.	[Bloque de actividades]					
1:00 p.m. - 2:00 p.m.	[Bloque de actividades]			[Bloque de actividades]		
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	[Bloque de actividades]		Cursos presenciales obligatorios	[Bloque de actividades]		
3:00 p.m. - 4:00 p.m.	[Bloque de actividades]			[Bloque de actividades]		
4:00 p.m. - 5:00 p.m.	[Bloque de actividades]			[Bloque de actividades]		
5:00 p.m. - 6:00 p.m.	[Bloque de actividades]			[Bloque de actividades]		

**Segundo año en adelante:**

	L	M	X	J	V	S
7:00 a.m. - 8:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
8:00 a.m. - 9:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	[Bloque de actividades]					
11:00 a.m. - 12:00 m.	[Bloque de actividades]					
12:00 m. - 1:00 p.m.	[Bloque de actividades]					
1:00 p.m. - 2:00 p.m.	[Bloque de actividades]			[Bloque de actividades]		
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	[Bloque de actividades]			Cursos presenciales obligatorios	[Bloque de actividades]	
3:00 p.m. - 4:00 p.m.	[Bloque de actividades]				[Bloque de actividades]	
4:00 p.m. - 5:00 p.m.	[Bloque de actividades]				[Bloque de actividades]	
5:00 p.m. - 6:00 p.m.	[Bloque de actividades]				[Bloque de actividades]	

## Información para aspirantes extranjeros

De acuerdo al decreto 1067 del 26 de mayo de 2015, resolución 714 del 12 de junio de 2015, y al decreto 0834 del 24 de abril del 2013 y la resolución 4130 del 5 de julio de 2013, expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es obligatorio que los estudiantes extranjeros que vayan a realizar estudios en Colombia cuenten con visa de estudiante o alguna que tenga dentro de las ocupaciones el cargo de estudiante, o cualquier tipo de visa que le permita estudiar. Esta debe ser presentada en la Oficina de Admisiones y Registro o enviada al correo [extranjerosuniandes@uniandes.edu.co](mailto:extranjerosuniandes@uniandes.edu.co), con el fin de cumplir con este requisito de ley. Es importante realizar este procedimiento antes de la impresión de su recibo de matrícula. Adicionalmente, la ley colombiana actual exige que los extranjeros mayores y menores de edad que cuenten con

una visa superior a 3 meses, deben portar la cédula de extranjería como documento de identidad, por lo tanto, es necesario que también cuente con este requisito que debe enviar junto con su visa.

Nota: para evitar inconvenientes en el pago y registro de su matrícula recomendamos efectuar el trámite de solicitud de su visa con anticipación.

Para conocer más sobre el proceso de visado en Colombia, consulte la página de la Cancillería colombiana. Si tiene alguna duda acerca del proceso de visado, comuníquese con la Universidad al teléfono 339 4949 Ext. 2211 o 2298, o al correo [extranjerosuniandes@uniandes.edu.co](mailto:extranjerosuniandes@uniandes.edu.co)

La Universidad, en conjunto con entidades financieras externas, ofrece líneas de financiación. Más información: <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co>

Para más información:

[posgradosmedicina@uniandes.edu.co](mailto:posgradosmedicina@uniandes.edu.co)

SNIES No. 116964. Resolución No. 9346 del 6 de junio de 2024.

Título otorgado: Especialista en Ginecología y Obstetricia.

Metodología: Presencial - Dedicación exclusiva - Tiempo completo.

Ubicación: Bogotá.

Duración: 5 años - 233 créditos académicos.